

DECRETO N° 1740 /

TEMUCO,

26 MAY 2022

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 18.04.2022, presentada por el contribuyente JONY ALEXIS TAPIA SAEZ.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N°423, recepcionado con fecha 23.05.2022, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente no hace uso del derecho Practico clase D en terreno ubicado en calle Manuel Montt N°1476, ya que, da examen en Estadio German Becker.
2. El Certificado N°122, de fecha 06.05.2022 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden Municipal N°7233658.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : JONY ALEXIS TAPIA SAEZ.
RUT : [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR : [REDACTED] TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$22.282.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : BANCO ESTADO N° [REDACTED]
: CONTRIBUYENTE DA EXAMEN PRACTICO
CLASE D EN ESTADIO GERMAN BECKER NO EN
MANUEL MONTT 1476

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302002002 Control de Licencias (\$ 22.282.-) Menor Ingreso.

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADMIN. Y FINANZAS (S)

- NAA/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaria Municipal)
 - IDDOC 2465281

IDDOC: 2479362